



INFORME DEL PLAN PARA LA PREVENCIÓN DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, VIGENCIA 2024

1. **Describa las actividades que se realizaron en la vigencia 2024 de acuerdo con las situaciones de riesgo orientadas en el plan de acción y las que el establecimiento educativo, dentro de su contexto incluyo.**

La violencia contra niños, niñas y adolescentes es un problema que afecta su bienestar, desarrollo integral y derechos fundamentales. En el Centro Educativo Rural San Luis de Chucarima, se garantizó un ambiente seguro donde pueden aprender, crecer y expresar sus emociones sin temor a agresiones físicas, psicológicas o sociales.

El **Centro Educativo Rural San Luis de Chucarima**, consciente de la responsabilidad de velar por la protección de su comunidad estudiantil, propuso la implementación de un **Plan de Prevención de la Violencia**. Este plan buscaba identificar riesgos, establecer medidas preventivas y garantizar respuestas efectivas ante cualquier situación de violencia.

Además, con la prevención de la violencia se fortaleció el tejido social, fomentando relaciones sanas entre estudiantes y docentes, contribuyendo a la formación de ciudadanos responsables y respetuosos. A través de estrategias de sensibilización, capacitación, intervención y seguimiento, se promovió una cultura de paz y respeto en el ámbito escolar.

Este informe tiene como objetivo sustentar la importancia del plan, destacando acciones concretas y metodologías que establecen un entorno educativo seguro y libre de violencia. Su implementación permitió la articulación con las familias, la comunidad y las autoridades competentes para generar una respuesta integral frente a las problemáticas.

Se implementaron los **Proyectos Pedagógicos Transversales** en el centro educativo Rural San Luis de Chucarima: Proyecto en educación para la sexualidad y la construcción ciudadana (PESCC), proyecto de educación ambiental (EA), proyecto de educación en derechos humanos (EDDHH), proyecto de estilo de vida saludable (HEVS), proyecto de movilidad segura (MS), proyecto de educación económica y financiera (EF), proyecto de urbanidad, civismo y principios. Su finalidad es la formación integral del estudiante logrando primero la prevención a través de la promoción con talleres, charlas, actividades, propuestas en los PPT.

Se implementó el proyecto de Escuela y café y el proyecto de innovación, respondiendo a las necesidades del entorno y encaminado a fortalecer el proyecto de vida, creando empresa cafetera y jóvenes emprendedores; siendo parte de una



generación renovadora del cultivo del café que aprovechan todos los derivados del mismo, contribuyendo al progreso de nuestra región.

Se realizaron capacitaciones dirigidas por ICBF, Salud pública y comisaría de familia de la alcaldía de Chitagá, propuestas en el plan de promoción y prevención tales como pautas de crianza, violencia sexual, violencia basada en género, trata de personas, derechos de la mujer, derechos humanos, abuso sexual, trabajo infantil, consumo de sustancias psicoactivas, acoso escolar, embarazo en adolescentes, ansiedad, depresión, suicidio, hábitos de aseo e higiene personal, identidad de género y orientación sexual, sexting, cutting, hábitos de vida saludable.

Se realizó una escuela de padres y se trataron los siguientes temas: Actividad lúdica y pautas de crianza según lo indica la ley 2025 del 2022.

Se ejecutaron los proyectos transversales y se conmemoraron fechas especiales plasmados en el calendario académico, integrando fechas patrias, cívicas, culturales, deportivas y religiosas para incentivar a los estudiantes a mejorar sus aprendizajes y su calidad de vida.

Reuniones de padres de familia donde se exponen las problemáticas y las rutas a seguir.

Aplicación de protocolos de situaciones de tipo I.

Elección y funcionamiento de órganos del gobierno escolar.

Asimismo, atendiendo la Circular No. 132 del 30 de Julio de 2024, se ejecutó la semana por la convivencia, derechos humanos y prevención de todo tipo de violencias contra NNAJ, aplicando diariamente las actividades propuestas por los docentes del CER, en las ocho sedes educativas, dando a conocer cada tema por medio de videos, conversatorios y diversas actividades.

Se socializó el manual de convivencia y los documentos institucionales a padres de familia en asambleas y a estudiantes en el desarrollo de las actividades pedagógicas, PPT, inducción y diariamente en la formación al iniciar la jornada escolar.

También se hace promoción y prevención en la implementación de cada una de las guías de aprendizaje de todas las áreas en las ocho sedes educativas desde el grado cero a noveno y en se hace transdisciplinariedad.

2. Describa la articulación con los proyectos pedagógicos transversales



Se realizó un diagnóstico y se identificaron los tipos de violencia que pueden afectar a los estudiantes del CER SAN LUIS DE CHUCARIMA.

Violencia sexual: Se encontró que existe permisividad de los padres para que sus hijos se vayan a vivir con su pareja a temprana edad, presencia de hogares disfuncionales, mala distribución de la planta física del hogar existe una sola

habitación donde vive toda la familia, temor de los padres de familia para apoyar la activación de protocolos a seguir en una situación de violencia sexual.

Violencia basada en género: Por medio de burlas, comentarios, actitudes, homofobia y bullying se ve afectado el derecho a la igualdad de género.

Trata de personas: Riesgo y peligros del mal uso de las redes sociales, situaciones de conflicto en el contexto familiar y social por falta de recursos.

Derechos de la mujer: Los derechos de la mujer se vulneran en espacios y situaciones en las que no se generan igualdad de condiciones de participar en las diferentes actividades y en el trato que reciben.

Derechos humanos: Desinterés de los estudiantes y su núcleo familiar para la promoción de los derechos humanos.

Abuso sexual: Los padres de familia no promueven la cultura del cuidado, autocuidado de los hijos y la comunicación asertiva.

Trabajo infantil: Poca motivación a los padres de familia para que faciliten a sus hijos el derecho a la educación y a las oportunidades que se ofrecen desde el centro educativo.

Consumo de sustancias psicoactivas: Alto riesgo de los estudiantes hacia el consumo de sustancias psicoactivas y alcohólicas desde temprana edad queriendo participar y experimentar situaciones nuevas para ellos.

Acoso escolar: Se presenta Bullying evidenciado en discriminación por su condición física, socioeconómica, forma de expresarse, intelectual, y se esconden útiles escolares, personales y prendas de vestir.



Embarazo en adolescentes: Desinterés por aplicar los aprendizajes sobre el tema de educación sexual, falta de acompañamiento de las familias y permisividad e inicio de la vida sexual a temprana edad.

Salud Mental: Baja autoestima, desinterés y desmotivación de algunos estudiantes afectando el desarrollo integral de su personalidad.

Se implementaron los proyectos pedagógicos transversales articulados en el plan de estudios tales como proyecto en educación para la sexualidad y la construcción ciudadana (PESCC), proyecto de educación ambiental (EA), proyecto de educación en derechos humanos (EDDHH), proyecto de estilo de vida saludable (HEVS),

proyecto de movilidad segura (MS), proyecto de educación económica y financiera (EF), proyecto de urbanidad, civismo y principios.

3. Describa la articulación con las entidades que conforman el comité municipal de convivencia escolar y los organismos de cooperación internacional.

Se realizan reuniones virtuales con el comité municipal de convivencia escolar atendiendo al cronograma municipal.

4. Realice una valoración del impacto de las acciones en la comunidad educativa: ¿Se alcanzaron los objetivos planteados?

Si, se alcanzaron los objetivos, en un 80 % demostrando una buena y sana convivencia en nuestro entorno escolar.

5. ¿Qué aspecto facilitó el desarrollo de las actividades?, Buena disposición y aceptación de la temática propuesta por toda la comunidad educativa, apoyo por parte de la alcaldía municipal para abordar las capacitaciones solicitadas, Se involucró a los padres en iniciativas de prevención a través de la conformación del comité de convivencia escolar, se promovió la comunicación activa y se realizaron 5 reuniones del comité de convivencia escolar, participación de toda la comunidad en el desarrollo de las actividades programadas en el calendario académico, diseño de talleres de los PPT participativos con la comunidad educativa, buena disposición del equipo docente para programar las actividades y realizar seguimientos, logística y organización para el desarrollo de las actividades, coordinación en las ocho sedes educativas para ejecutar las actividades y reportar las evidencias de la semana de la



convivencia por la paz y demás actividades, apoyo del equipo intersectorial del equipo del ICBF para realizar capacitaciones y visitas domiciliarias a las familias focalizadas.

6. **¿Qué aspecto dificultó el desarrollo de las actividades?** Falta de espacios físicos y el tiempo muy corto para desarrollar la temática a profundidad y falta de recursos económicos, condiciones climáticas fuertes de invierno, no contamos con transporte escolar lo que dificulta el desplazamiento de los estudiantes debido a que las sedes se encuentra distantes unas de otras.
7. **¿Qué se debe hacer para avanzar?** Reforzar las capacitaciones con un mayor grado de complejidad y realizar la transversalidad, interdisciplinariedad de todos los proyectos transversales y buscar el apoyo intersectorial de las entidades gubernamentales.
8. **¿De qué manera las acciones aplicadas fortalecieron las capacidades institucionales frente a la situación de riesgo?**

Las socializaciones de los documentos institucionales fortalecieron la comunicación asertiva en la comunidad educativa, la interacción con la comunidad educativa, el trabajo en equipo de los docentes, el compromiso de la comunidad como garantes de formar entornos protectores.

Se establecieron procedimientos claros para la intervención ante situaciones de violencia.

Se aseguró canales confidenciales y accesibles para reportar casos.

Acompañamiento y seguimiento por parte del equipo del ICBF, alcaldía, docentes, comité de convivencia escolar, consejo directivo, consejo académico a toda la comunidad educativa.

9. **¿Se disminuyó las situaciones de riesgo?**
Si
10. **¿La medida implicó ajustes en el Plan de Mejoramiento Institucional?**



No fue necesario modificarla, la teníamos estipuladas en las diferentes gestiones directiva, administrativa, académica y comunitaria.

11. ¿Qué cambios de realizaron?

Ninguna

12. ¿La medida implicó ajustes en el Manual de Convivencia?

si

13. ¿Qué nuevos acuerdos se incluyeron?

Las medidas restaurativas que se ejecuten dentro del aula que sean individual mas no grupal dependiendo la falta cometida.

Acuerdos sobre la presentación personal, las medidas pedagógicas que se van a implementar cuando los estudiantes llegan tarde a clase.

Los estudiantes que falten a clase con o sin causa justificada deberán comprometerse a colocarse al día en las actividades académicas durante su

ausencia, los padres o acudientes deben realizar acompañamiento a sus hijos durante todo el año escolar.

Los padres de familia no aceptan las observaciones negativas que se le hacen a los hijos por su comportamiento o rendimiento académico.

Asistir a las reuniones de bajo rendimiento y escuela de padres.

14. ¿Qué factores del contexto institucional favorecieron positivamente la implementación de la medida?

Ajustes al manual de convivencia y la implementación de Protocolos y de medidas restaurativas ante casos de violencia o abuso.

Evaluación y seguimiento continuo del impacto de las estrategias y ajuste del plan según resultados.

Creación de espacios para que los estudiantes expresen sus preocupaciones.

15. ¿Qué factores del contexto institucional afectaron negativamente la implementación de la medida?

El rechazo y falta de compromiso y apoyo de los padres de familia frente a las medidas pedagógicas aplicadas.



16. ¿Qué recomendaciones surgen de la implementación de las acciones para la aplicación de los aprendizajes en otros contextos?

Forma a los estudiantes integralmente para aprender a convivir juntos.

Aprende a cumplir sus compromisos con responsabilidad y respeto.

17. Evidencias (registros fotográficos, actas, documentos, etc.)

Capacitación a estudiantes, padres de familia y docentes, Proyecto Pedagógicos Transversales, semana por la convivencia, fechas especiales y actividades del calendario académico.



CAPACITACIONES A ESTUDIANTES/ PROYECTOS PEDAGÓGICOS TRANSVERSALES

EDUCACION FINANCIERA Y EMPENDIMIENTO



PLAN ESCOLAR DE GESTION DEL RIESGO



ESTILOS DE VIDA SALUDABLE



DERECHOS HUMANOS





EDUCACION AMBIENTAL



EDUCACION SEXUAL



MOVILIDAD ESCOLAR





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENT. EDUC. RURAL SAN LUIS DE CHUCARIMA MUNICIPIO DE CHITAGÁ
Licencia de funcionamiento otorgada por la SED a través de Resolución No. 008951 del 31 de Octubre de 2024. NIT: 900046029-6 DANE: 254174000087



CIVISMO, URBANIDAD Y PRINCIPIOS



ELABORACION DE SEMILEROS, CAPACITACIONES EN LAS SEDES EDUCATIVAS Y ENTREGA DE CHAPOLA Y SIEMBRA EN CADA UNA DE LAS FINCAS PARA FORTALECER EL PROYECTO ESCUELA Y CAFE





PARTICIPAR ACTIVAMENTE EN EL PIA Y CENTROS DE INTERÉS



Celebración día del niño, día de la mujer, día del hombre, obra de teatro Cuidamundos





Celebración día del niño, día de la mujer, día del hombre, obra de teatro Cuidamundos



PARTICIPACION EN JORNADAS DE PROMOCION Y PREVENCION DE TODO TIPO DE VIOLENCIA CONTRA NNAJ CON TODA LA COMUNIDAD EDUCATIVA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENT. EDUC. RURAL SAN LUIS DE CHUCARIMA MUNICIPIO DE CHITAGÁ
Licencia de funcionamiento otorgada por la SED a través de Resolución No. 008951 del 31 de Octubre de 2024. NIT: 900046029-6 DANE: 254174000087



CAPACITACION A DOCENTES

ASISTENCIA A REUNIONES VIRTUALES Y PRESENCIALES DE LA SED



GANADORES DE ES LA ESTRATEGIA CUIDAMUNDOS DE CENS CON EL PROYECTO PRAE Y EL PPP ESCUELA Y CAFE





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENT. EDUC. RURAL SAN LUIS DE CHUCARIMA MUNICIPIO DE CHITAGÁ
*Licencia de funcionamiento otorgada por la SED a través de Resolución No. 008951 del 31
de Octubre de 2024. NIT: 900046029-6 DANE: 254174000087*



Bienestar del talento humano





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENT. EDUC. RURAL SAN LUIS DE CHUCARIMA MUNICIPIO DE CHITAGÁ
*Licencia de funcionamiento otorgada por la SED a través de Resolución No. 008951 del 31
de Octubre de 2024. NIT: 900046029-6 DANE: 254174000087*



PARTICIPACIÓN DE PADRES DE FAMILIA

JORNADAS DE TRABAJO CON PADRES DE FAMILIA PARA ORGANIZAR LAS SEDES



SOCIALIZACION DE DOCUMENTOS INSTITUCIONALES CON LA COMUNIDAD EDUCATIVA





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENT. EDUC. RURAL SAN LUIS DE CHUCARIMA MUNICIPIO DE CHITAGÁ
Licencia de funcionamiento otorgada por la SED a través de Resolución No. 008951 del 31 de Octubre de 2024. NIT: 900046029-6 DANE: 254174000087



CAPACITACION A PADRES DE FAMILIA EN TEMAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN



CAPACITACION A PADRES DE FAMILIA EN TEMAS DE PROMOCION Y PREVENCIÓN





REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO NORTE DE SANTANDER
CENT. EDUC. RURAL SAN LUIS DE CHUCARIMA MUNICIPIO DE CHITAGÁ
Licencia de funcionamiento otorgada por la SED a través de Resolución No. 008951 del 31 de Octubre de 2024. NIT: 900046029-6 DANE: 254174000087



PARTICIPACION DE ESCUELA DE PADRES



PARTICIPACION DE ESCUELA DE PADRES

